

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23464** *CARPINTERÍA ALIPREDIA, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 79/11, a instancia de Antonio Manuel Puertas Martínez contra Carpintería Alipredia, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 9.160.18 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110047425-1